



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Marques de Villamagna, 3
28001 Madrid

Madrid, 5 de Mayo de 2009

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo establecido en el número 10 del Documento Privado de emisión de Bonos Caja Madrid 2008-5 (ES0314950355) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.2 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2007”, publicado en la página Web de la CNMV, Caja Madrid en el ejercicio de su opción “Call” procederá el día 20 de mayo de 2009, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada total de la Emisión Bonos Caja Madrid 2008-5 por importe de CINCO MILLONES (5.000.000) DE EUROS mas el cupón correspondiente.

Atentamente,

Álvaro Canosa Castillo
Director de Negocio Adjunto de Financiación Propia
Caja Madrid